

**PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO DE MONTAJE
ANEXO DE OBLIGACIONES A CUMPLIR EN LA PERFORACIÓN DIRECCIONAL
HORIZONTAL DE TRAMOS DE TUBERÍA**

Anexo N° _____, para ser adherido y formar parte integrante de la Póliza de Seguro de Todo Riesgo de Montaje N° _____, expedida a nombre de: _____.

Queda entendido y convenido que a solicitud del Tomador, efectivo a partir del ____ de _____ de _____, queda incluida la cobertura de este Anexo en la Póliza arriba identificada, siempre que aparezca indicada en el Cuadro Póliza - Recibo.

Cláusula N° 1 OBJETO

Indemnizar al Asegurado los daños causados por las perforaciones direccionales horizontales por debajo de ríos, ferrocarriles, autopistas, etc., siempre y cuando antes de comenzar los trabajos se hayan efectuado los análisis del suelo necesarios para una debida ejecución de las perforaciones según el estado más reciente de la técnica (pruebas del suelo, perforaciones de exploración, análisis granulométricos, etc.) y siempre que el contratista disponga de experiencias con este método de perforación.

Cláusula N° 2 EXCLUSIONES

La Empresa de Seguros no pagará al Asegurado indemnización alguna, por daños o pérdidas que se atribuyen a:

- a) Que la perforación no llegue al punto predeterminado, a desviaciones de la cota teórica,
- b) Pérdidas o cambios del líquido de perforación (bentonita o similares),
- c) Daños en el aislamiento exterior de la tubería en el sector de la perforación direccional horizontal.

Cláusula N° 3 SUMA ASEGURADA

La Suma Asegurada de este Anexo estará indicada en el Cuadro Póliza – Recibo y la constituirá el monto total resultante de sumar a los costes de la perforación, el valor del material de la tubería a tender, y el valor del equipo de perforación.

En caso de siniestro, la Suma Asegurada se reduce en el importe pagado en concepto de indemnización. En caso dado, es necesario proceder a una reinstalación de la Suma Asegurada.

Todos los demás términos, condiciones y estipulaciones de la Póliza a la cual se adhiere este Anexo, quedan vigentes y sin alteración.

_____, ____ de _____ de _____

El Tomador

Por C.A. Seguros Catatumbo

Nombre: _____

Cargo: _____

N° de Acta de Junta Directiva: JDE200 _____

Aprobado por la Superintendencia de Seguros mediante el Oficio N° 10342 de fecha 15/11/2007.